

Resolución de la Dirección General de Espacios Naturales Protegidos por la que se Designan los miembros de la Mesa de Contratación de la licitación del expediente denominado: “SERVICIO DE TRANSPORTE FLUVIAL EN EL ESPACIO NATURAL DE DOÑANA (PARQUE NACIONAL Y SECTOR SUR DEL PARQUE NATURAL) 2025-2027”. CONTR 2024 1163251

En virtud de lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos de Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y a propuesta del Servicio de Espacios Naturales Protegidos,

RESUELVO

Primero.- Dejar sin efecto la resolución de la Dirección General de Espacios Naturales Protegidos por la que se Designan los miembros de la Mesa de Contratación de la licitación del expediente denominado: “SERVICIO DE TRANSPORTE FLUVIAL EN EL ESPACIO NATURAL DE DOÑANA (PARQUE NACIONAL Y SECTOR SUR DEL PARQUE NATURAL) 2025-2027”. CONTR 2024 1163251, de fecha 1 de julio de 2025.

Segundo.- Designar como miembros de la mesa de contratación con las facultades que le confiere la legislación vigente y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el contrato denominado: “SERVICIO DE TRANSPORTE FLUVIAL EN EL ESPACIO NATURAL DE DOÑANA (PARQUE NACIONAL Y SECTOR SUR DEL PARQUE NATURAL) 2025-2027”. CONTR 2024 1163251, a quienes a continuación se indican:

Presidente: D. Gonzalo López Casado, Jefe de Servicio de Contratación y Administración General.

Secretaría: D^a . M.^a del Carmen Aliaga Benítez, Jefa de Sección de Contratos del Servicio de Contratación y Admón General.

Vocales:

D. Miguel Jesús Sánchez Carmona, como Letrado Gabinete Jurídico

D. Francisco Javier Pérez Rodríguez, como Interventor Delegado.

D. Pedro Ponce Valverde, como Jefe de Sección de Gestión Económica del Espacio Natural de Doñana.

D. Francisco Miguel Cruz Mellado, como Jefe de Negociado de Gestión del Espacio Natural de Doñana.

Tercero.- Designar como suplentes de la mesa de contratación, a quienes a continuación se indican:

Presidenta: D^a Rocío Setefilla Nieto Luque, Coordinadora de la Secretaría General Técnica.

Presidente: D. Sergio Reyes Gil, Consejero Técnico de la Secretaría General Técnica.

Secretario: D. Fernando Rodríguez Esteban, Asesor Técnico del Servicio de Contratación y Administración General.

Secretario: D. Antonio Ager Vázquez, Jefe Dpto. Gestión Económica del Servicio de Contratación y Administración General.



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE ENRIQUE BORRALLO ROMERO	04/07/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmW49X8WTVYRPQJH5FR5K2E9QH3	PÁG. 1/2	



Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente

Dirección General de Espacios Naturales Protegidos

Ltrado Gabinete Jurídico: D^a Maria Teresa Hernández Gutiérrez.

Interventor Adjunto: D. Rafael de la Torre Díaz.

Cuarto.- Ordenar la publicación del contenido de esta resolución en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía.

En Sevilla, firmado y fechado digitalmente
El Director General de Espacios Naturales Protegidos

Fdo.: José Enrique Borrallo Romero

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE ENRIQUE BORRALLO ROMERO	04/07/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmW49X8WTVYRPQJH5FR5K2E9QH3	PÁG. 2/2	